

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía de 5 de julio de 2010, se elevó la adjudicación provisional del contrato mixto (suministro y obra), consistente en implantación de un sistema de CTV inalámbrico para control de tráfico en el término municipal de Sevilla la Nueva lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 3/2010.
 - d) Direcciones de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.contrataciondelestado.es
 - www.ayto-sevillalanueva.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: mixto (suministro y obras).
 - b) Descripción: implantación de un sistema de CTV inalámbrico para control de tráfico en el término municipal de Sevilla la Nueva.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 30 de marzo de 2010 y 27 de abril de 2010 (rectificación de errores).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 130.022,39 euros.
 - IVA: 20.803,53 euros.
 - Importe total: 150.825,97 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “Inviseg Sistemas, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 118.099,34 euros.
 - IVA: 21.257,88 euros.
 - Importe total: 139.357,22 euros.

En Sevilla la Nueva, a 7 de julio de 2010.—El alcalde, Mario Utrilla Palombi.

(02/7.395/10)